

**AYUNTAMIENTO DE ARNEDO***Devolución de fianza*

IV.A.318

Con el fin de proceder a la devolución de Aval constituido como fianza definitiva por D. Antonio Moreno Martínez-Losa por importe de trescientas cuarenta y ocho mil (348.000) pesetas, por la adjudicación de la contratación de adquisición e instalación de mobiliario urbano en Avda. Juan Carlos I y Plaza N<sup>o</sup> S<sup>a</sup> de Vico, se expone al público para que durante el plazo de quince días a partir del siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentarse reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible por razón del contrato garantizado.

Arnedo, 4 de mayo de 1993.— El Alcalde, José M<sup>a</sup> León Quiñones.

**AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA***Devolución de fianza*

IV.A.319

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa Iberdrola, antes Electra de Logroño, S.A., en garantía de los daños que pudieran ocasionarse con motivo de la construcción de Línea Subterránea en la calle Najerilla, por importe de 350.000 ptas. se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R. puedan presentar reclamaciones por escrito, los que se consideren con derecho exigible.

Baños de Río Tobía, 5 de mayo de 1993.— El Alcalde-Presidente.

**AYUNTAMIENTO DE HARO**

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la Contratación por el sistema de contratación directa del suministro de "Material instrumental para la Academia Municipal de Música"*

IV.A.320

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de Contratación Directa de "Material Instrumental para la Academia Municipal de Música" aprobado por Comisión de Gobierno en sesión de fecha 4 de mayo de 1993.

Haro, a 5 de Mayo de 1993.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE IGEA**

*Subasta para la adjudicación del servicio de piscinas municipales*

IV.A.329

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 18 de Marzo de 1.993 el Pliego de Clausulas Económico Administrativas que ha de regir la contratación por subasta del servicio "Piscinas Municipales", se expone al público por plazo de 8 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la Subasta: Atención, cuidado, mantenimiento y limpieza de las piscinas; atención, cuidado del recinto en general, prestación del servicio de socorrista de acuerdo con su normativa específica, prestación del servicio de bar a su cuenta y riesgo con sujeción a las disposiciones que le pudieran afectar y cobranza de las entradas que hayan de expedirse, así como su expedición y control, al igual que el control de los abonos, y también cortar el césped.

Tipo: 400.000 Pts. por temporada, mejorables a la baja.

Duración del contrato: Desde el 24 de Junio al 15 de Septiembre del presente año. Se podrá ampliar varios días, antes y después de la fecha, dependiendo de las condiciones climatológicas y de mutuo acuerdo.

El personal que desempeñe funciones en la prestación del servicio (incluido el de socorrista), dependerá a todos los efectos del concesionario.

Fianza provisional: 10.000 Pts.

Fianza definitiva: Equivalente al 5 % del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, de 9 a 14 horas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice la presentación de proposiciones.

Consulta del expediente: Se encuentra en Secretaría, a disposición de los licitadores, donde pueden examinarlo durante el plazo de presentación de ofertas:

Presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en el que deberán figurar:

1. Resguardo acreditativo de haber de haber depositado la fianza provisional.

2. Proposición conforme al siguiente modelo:

D. ..., con N.I.F. n<sup>o</sup> ... y domicilio en calle ...n<sup>o</sup> ... de ... provincia de ... en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n<sup>o</sup> ... de fecha ..., para contratar la prestación del servicio de Piscinas Municipales en Igea se ofrece a realizar la citada concesión en el precio de ... (en letra y número), en las condiciones establecidas en el Pliego de Clausulas Económico Administrativas que acepto íntegramente. Igualmente declaro que no me encuentro en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en la legislación vigente para contratar.

(lugar, fecha y firma)

Igea, 4 de Mayo de 1.993.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO***Devolución de fianza*

IV.A.321

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa Regna Española S.A., en garantía del suministro de armario guardaequipajes para la Estación de Autobuses y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 3 de Mayo de 1993.— El Alcalde.

*Devolución de fianza*

IV.A.322

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa Electrónica Ekintza, S.L., en garantía del suministro de consola de comunicaciones para la nueva sede de la Policía Local y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 3 de Mayo de 1993.— El Alcalde.

*Concurso para la prestación del servicio de mantenimiento y limpieza de espacios libres y mobiliario urbano en el Complejo Deportivo Municipal "Las Norias"*

IV.A.330

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 6 de Mayo de 1.993, el Pliego de Clausulas Económico-Administrativas que ha de regir el concurso para la prestación del servicio de mantenimiento y limpieza de espacios libres y mobiliario urbano en el complejo deportivo municipal "Las Norias", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado Pliego.

OBJETO: Prestación del servicio de limpie, a y mantenimiento de espacios libres y mobiliario urbano en el Complejo Deportivo Municipal "Las Norias".

TIPO: 3.945.600 pesetas.

PLAZO DE EJECUCION: Hasta el 31 de Mayo de 1.994.

GARANTIAS: Fianza provisional: 80.000 pts.

Fianza definitiva: 160.000 pts.

DOCUMENTACION: Puede obtenerse en la Unidad de Contratación.

PROPOSICIONES: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, hasta las 14 horas, durante los 10 días hábiles siguientes a aquél en que tenga lugar la inserción del anuncio de concurso en el Boletín Oficial de La Rioja. si el último día fuese sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, el siguiente día hábil.

MODELO DE PROPOSICION: D. ..., expedido en ... con domicilio en ..., calle ... en nombre propio (o en representación de ...